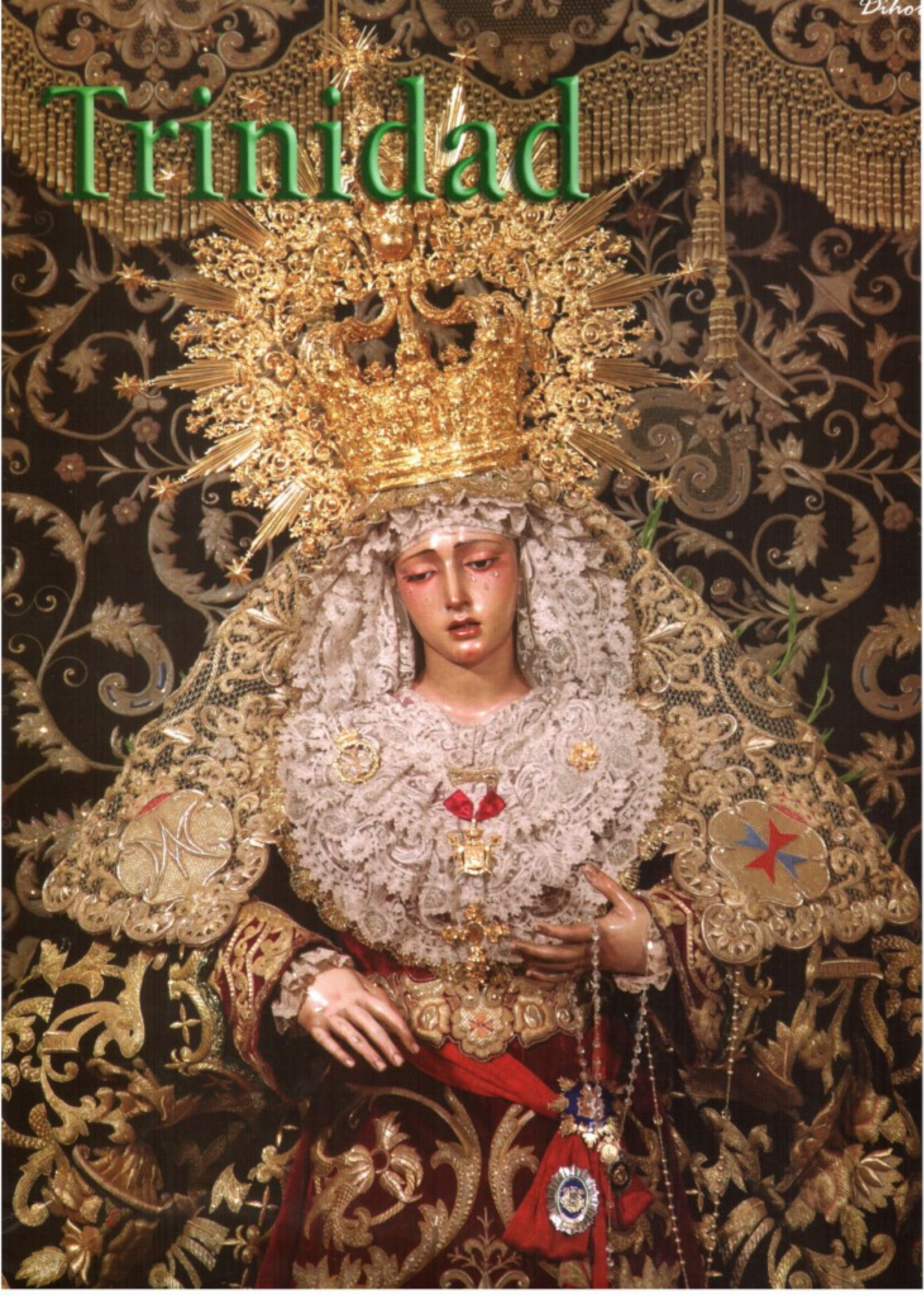


Trinidad



TRINIDAD

BOLETÍN DE LA

PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SAGRADO DECRETO DE LA STMA. TRINIDAD, STMO. CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS,
MARÍA STMA. DE LA CONCEPCIÓN, NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CORONADA
Y SAN JUAN BOSCO

AÑO XXVII • Nº 107 • DICIEMBRE DE 2009

SUMARIO

■ Editorial	3
■ Hermano Mayor	4
■ Mayordomía	6
■ Poesía Cofrade	7
■ Solemne Eucaristía	8
■ Fiesta de la Expectación Solemne Triduo	11
■ Cabildo	12
■ Vía Crucis	13
■ Secretaría	14
■ Solemne y Devoto Quinario	16
■ Director Espiritual	20
Mis queridos Hermanos Trinitarios	
■ Secretaría	24
■ Patrimonio	26
■ Costaleros	28
■ Carta de Antonio González Fuentes a su padre Juan González Fernández	



Director:

Juan José Morillas

Consejo de redacción

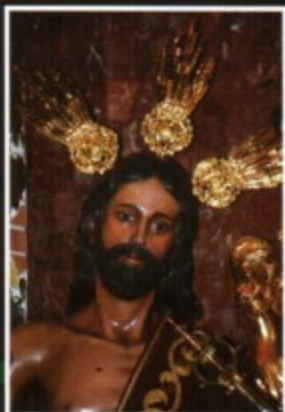
Enrique García Cumbreñas
Alberto Rodríguez Rodríguez
Diego José León Guillén

Colaboraciones:

Luis F. Álvarez González
Antonio García Herrera
Manuel Toledo Zamorano

Fotos:

Dihor, J.J. Morillas



Redacción:

Casa Hermandad. C/ María Auxiliadora, 18 - 41008 SEVILLA
Tlf. 95 441 26 10 • www.hermandadde.latrinidad.com
correo electrónico: boletin@hermandadde.latrinidad.com

La Redacción del Boletín publicará los artículos de opinión que se adecuen a la orientación formativa, cultural y cultural de la Hermandad, respetando la libertad de expresión de sus autores

Imprime: Artes Gráficas Trinidad • Diseño: Lola Fernández

EDITORIAL



En la ya multacentenaria historia de la Hermandad hemos tenido que superar etapas de dificultades, así como gozar de años de esplendor por los acontecimientos gozosos vividos. Ahora concluimos un de ellas que se inició con el fallecimiento de nuestro recordado y querido Hermano Mayor, José Gómez, a cuyo luctuoso hecho tuvimos que sobreponernos todos los que frecuentamos la Hermandad, cuantos compartimos con nuestros hermanos los cultos y actos programados, quienes, siendo trinitarios, formamos parte de una misma familia con las mismas devociones.

Las celebraciones litúrgicas inminentes y los Besamanos del mes de diciembre a nuestras Titulares, pondrán el colofón a un

periodo que dará paso a una renovación de la Junta de Gobierno, para lo cual se inserta en este boletín la convocatoria correspondiente. Las elecciones que hemos de realizar para definir el gobierno de los próximos años, debe suponer un ejercicio de responsabilidad, orientado a escoger a los hermanos que consideremos más válidos para la gestión de la Hermandad y, una vez transcurrido el Cabildo, apoyar sin fisuras a la Junta entrante, superando defectos del pasado y aunando todos los esfuerzos que nos lleven a hacer cada vez más grande y compacta nuestra Hermandad.

Se incluye en este boletín asimismo la convocatoria de los cultos de Cuaresma al Stmo. Cristo de las Cinco Llagas y la



información necesaria para la solicitud de varas e insignias, al igual que cuanto corresponde al proceso de entrega de las papeletas de sitio. Es importante que todos los hermanos que deseen realizar la Estación de Penitencia lean con detenimiento las fechas fijadas para que, debido a la antelación con la que las enviamos, por no editarse otro boletín antes de Semana Santa, no las olviden y se puedan ocasionar lamentables incomodidades.

Invitamos a todos los hermanos a que preparen el Adviento como hijos trinitarios de la Esperanza que somos, transcurridos los cultos en honor a la Stma. Virgen de la Concepción, y después que dentro del ambiente propio de nuestra ciudad, vivan en familia estas fiestas tan entrañables, en las que habitualmente nos deseamos notoriamente paz y felicidad. Que éstas perduren todo el año y creen el mejor entorno para acoger a la Junta de Gobierno que ha de presidir nuestra Hermandad. •

Hermano Mayor



Querido hermano:



‘El resto, los que se quedaron para ayudar a la hermandad, pues era ese su compromiso para con los hermanos, hemos procurado anteponer el interés común al particular

sociales con el resto de las Hermandades de nuestra querida ciudad.

Hemos defendido nuestras señas de identidad trinitarias y nuestra histórica antigüedad, sin olvidar el estrechar vínculos con los discípulos de nuestro titular San Juan Bosco y con las corporaciones de nuestra parroquia.

Sin embargo, el trienio no ha sido un lecho de rosas para nosotros debido a cuantas adversidades hemos tenido que superar tras el fallecimiento de nuestro Hermano Mayor. Este ambiente existente ha hecho que no acudas como antes a tu Casa de Hermandad. Debe ser nuestro objetivo el conseguir hacer de la vida de Hermandad: un foro de amistad y divertimento cristiano. Tu hermandad necesita que acudas, te integres y opines, ya que en la variedad de opinión se diluyen los fundamentalismos.

LEGA a su fin el mandato que el Cabildo de elecciones celebrado en 2007 otorgó a este grupo de hermanos que formamos la Junta de Gobierno y que tan trágicamente se ha visto mermada con el paso a mejor vida de dos de nuestros más destacados miembros, a nuestro mentor y Hermano Mayor, José Gómez Luque y nuestro consiliario, José Jiménez González. El resto, los que se quedaron para ayudar a la hermandad, pues era

ese su compromiso para con los hermanos, hemos procurado anteponer el interés común al particular.

El resultado de nuestra gestión, continuadora de la de Pepe, lo verás relacionado en éste boletín. Creo que, en general, la Hermandad ha mantenido la imagen de seriedad de cara al exterior, con un cortejo procesional excelente, cumpliendo con nuestros cultos y con las relaciones

Las iniciativas que la Junta de Gobierno ha acometido, han salido adelante apoyadas por la mayoría de los Hermanos en los Cabildos Generales.

No sería justo con la realidad, si no diese las gracias a los antiguos hermanos mayores por sus consejos y conversaciones, críticas bienintencionadas en algunas ocasiones, y amistosas y enriquecedoras en todas. Sin ellos, esta Corporación, no contaría con un Proyecto de nuevas Reglas y un paso para el Santísimo Cristo de las Cinco Llagas y María Santísima de la Concepción, acorde con la idiosincrasia de nuestra Archicofradía, ni estaría representada al más alto nivel en las instituciones trinitarias. Muchas gracias.

Querido Joven, verás en estas páginas que la actividad del Grupo Joven va en aumento. Después de cumplir con tus obligaciones como estudiante, siempre podrás encontrar un hueco para la convivencia con tus hermanos en la juventud trinitaria y participar representando a la hermandad en la vida cofrade. El foro o internet es poco para el compromiso que adquiriste cuando te hiciste hermano. Yo, como Herma-

No sería justo con la realidad, si no diese las gracias a los antiguos hermanos mayores por sus consejos y conversaciones, críticas bienintencionadas en algunas ocasiones, y amistosas y enriquecedoras en todas

no Mayor, te digo que nos haces falta, hermano joven. Te puedo asegurar que encontrarás gente buena y comprometida de la que aprender. Contigo mejorará la hermandad y las relaciones entre sus miembros.

Por último, hermano de la Junta de Gobierno: gracias por haber continuado conmigo a pesar de las discordancias, cuando las hubo.

Tu amor a nuestros titulares se ha puesto a prueba en éste último año y lo has superado con matrícula. Tu fidelidad a la hermandad te honra y engrandece. Tu Hermano Mayor está orgulloso de ti. Muchísimas gracias. •

INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

Debido a la celebración del Cabildo General de Cuentas y Elecciones de cargo a celebrar el próximo sábado y domingo, 23 y 24 de enero de 2009, y debido a la premura de tiempo para redactar y elaborar el boletín ordinario de febrero, esta Junta de Gobierno, ha adoptado la decisión de adelantar toda la información concerniente a los cultos del Via-Crucis, Quinario y Función Principal de Instituto al Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, así como a todo lo relacionado con el reparto de Paquetitas de sitio, cuantías correspondientes a las mismas, así como cuota de hermanos para el próximo curso 2010/2011, estarán supeditadas a la aprobación del Cabildo General de Hermanos y el visto bueno de la próxima Junta de Gobierno entrante. •



Recogida de Diplomas para aquellos Hermanos que han cumplido 25 y 50 años de pertenencia a nuestra Hermandad

Aquellos hermanos que hayan cumplido 25 y 50 años, respectivamente, de pertenencia a nuestra Hermandad, se les hace saber, que pueden pasarse por esta secretaría, en el horario adjunto para su recogida.

HORARIOS

Lunes y jueves
De 19,00 a 21,30 horas

Correos electrónicos de la Hermandad

hermanomayor@hermandaddelatrinidad.com
secretaria@hermandaddelatrinidad.com
mayordomia@hermandaddelatrinidad.com
formacion@hermandaddelatrinidad.com
caridad@hermandaddelatrinidad.com
juventud@hermandaddelatrinidad.com

Secretaría

Cuotas atrasadas

Actualmente existe un número de hermanos que tienen cuotas pendientes de ejercicios anteriores; les rogamos se pongan al corriente de dichas cuotas a la mayor brevedad posible.

Si tienes algún problema para efectuar dichos pagos no dudes en ponerte en contacto con esta mayordomía y se buscará una solución.

Datos bancarios

Les rogamos a los hermanos que cambien de número de cuenta bancaria, lo comuniquen a la mayordomía; el no comunicarlo origina gastos de devoluciones bancarias para la Hermandad.

Cuota pago en Hermandad

Rogamos a los hermanos que tienen el pago por Hermandad, vayan haciéndolo a la mayor brevedad posible, así como facilitar su domiciliación bancaria.

Túnicas propiedad de la Hermandad

Comunicamos a los hermanos que en años anteriores utilizaron túnicas propiedad de la hermandad, que las pueden retirar hasta el próximo lunes 22 de febrero, pasado este plazo, se dispondrán de ellas para el uso por parte de otros hermanos.

Te informamos que el horario de mayordomía será:
lunes, miércoles y viernes de 19,00 a 21,30 horas.

horario

Precio Velas de Promesa Paso de Palio

Velas Rizadas:

1ª Tanda: 65 euros

5ª Tanda: 75 euros

7ª Tanda: 85 euros

Velas Candelería:

1ª Tanda: 14 euros

2ª Tanda: 15 euros

3ª Tanda: 16 euros

4ª Tanda: 17 euros

5ª Tanda: 18 euros

6ª Tanda: 19 euros

7ª Tanda: 20 euros

8ª Tanda: 21 euros

Nota: Las velas se retirarán una semana después de Semana Santa y estarán a tu disposición hasta quince días después; trascurrido dicho plazo, se hará uso de ellas como la Hermandad lo estime oportuno.



LOTERÍA DE NAVIDAD

Como en años anteriores tenéis en la Hermandad a vuestra disposición la Lotería de Navidad, los números son los siguientes: 14711 - 14712 - 14713 - 14714 - 14715 - 14716 - 14717 - 14718 - 14719 y 14720. Puedes adquirirla en la Mayordomía de nuestra Hermandad en participaciones de 1,50 euros. Y también las tradicionales decenas al precio de 15 euros la participación.

COMIDA DE HERMANDAD

El día 20 de diciembre, a la conclusión de la Solemne Función Principal de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada, tendremos a las 14,45 horas, la tradicional Comida de hermandad. las invitaciones se encontrarán a disposición de todos los hermanos en Mayordomía.

Aureola para la imagen de Santa María Magdalena

Se informa a todos los hermanos que se va a elaborar una Aureola en plata y labrada por ambas caras para la imagen de Santa María Magdalena, siendo realizada en el taller de Orfebrería Andaluza.

Se ruega la aportación de los hermanos para la realización de este enser.

¡¡COLABORA!!

Soneto a Jesús Crucificado



*No me mueve, mi 'Dios, para quererte
el cielo que me tienes prometido;
ni me mueve el infierno tan temido,
para dejar por eso de ofenderte.*

*¡Tú me mueves Señor!, ¡Muéveme el verte
clavado en una cruz y encarnecido!
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
muéveme tus afrentas y tu muerte.*

*Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera
que, aunque no hubiera cielo, yo te amara,
y, aunque no hubiera infierno, te temiera.*

*No me tienes que dar porque te quiera,
pues aunque lo que espero no esperara,
lo mismo que te quiero te quisiera.*

Santa Teresa de Jesús

Recopilación: Ángel Moreno Esteban. 2009

¡Por su sangre derramada!



*¡Esa corona de espinas,
que tiene en sus santas manos,
se trocaron en nardos y clavellinas
allá en el Monte Calvario!*

*Y de oro los rayos de tu luna,
con aromas de nardos y azucenas,
al cubrirse de luto la enramada...
en la oscura tarde del eclipse.*

*Paraíso de estrellas y luceros...
que tus lágrimas formaron Imadre mía!
por su sangre derramada,
en el Górgota, suplicio del madero.
Amén*

Autor: Ángel Moreno Esteban

Foto: Antonio Ortiz (SDB)

CORTINAS

D' Pérez

CONFECCIÓN - MODA - HOGAR
INSTALACIÓN DE CORTINAS

María Auxiliadora, 2 • 41003 SEVILLA
Teléfono / Fax: 654 413 607

Cafetería Trinidad

Abierto todo el día



C/. María Auxiliadora, 45
Teléfono: 954 53 27 89

41003 SEVILLA

*He aquí la
Esclava del Señor*



*Hágase en mí según
tu palabra*

*Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradia de
Nazarenos del Sagrado Decreto de la Stma. Trinidad, Stmo. Cristo de las
Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la
Esperanza Coronada y San Juan Bosco.*

*Celebra el 8 de diciembre de 2009 a las 11:45 horas y
con motivo de su Festividad Litúrgica*

Solemne Eucaristía

a su Amantísima Titular

MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

que será presidida por

Rvdo. P. D. Luís Fernando Álvarez González, sdB.

Director Espiritual de nuestra Hermandad

El 7 de diciembre a las 21:00 horas, tendrá lugar en nuestra Capilla la

VIGILIA

En honor de M^{ra}. STMA. de la CONCEPCIÓN

BESAMANOS

La Santísima Virgen estará expuesta en devoto Besamanos:

El día 8 de 11:00 a 20:30 horas





Cabildo General de Cuentas y Elecciones



Secretaría

Estimado Hermano en Cristo:

Por la presente tengo el gusto de convocarle en virtud del acuerdo de Cabildo Ordinario de Oficiales de Convocatoria de Elecciones con fecha 24 de septiembre de 2009, y según lo que establece el Artículo 40 de las vigentes Reglas de esta Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos, a **Cabildo General de Cuentas y Elecciones de Cargo**, con carácter abierto, que se celebrará (D.m.) el próximo sábado día **23 de enero de 2010**, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Invocación al Espíritu Santo.
- 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.
- 3º. Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias del ejercicio 2009.
- 4º. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2009.
- 5º. Elecciones a Nueva Junta de Gobierno Trienio 2010-2012

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo en Jesucristo Nuestro Señor.

En la ciudad de Sevilla, a 28 de septiembre de 2009.

∇º Bº

Félix Lerma Gallego
HERMANO MAYOR

Diego José León Guillén
SECRETARIO 1º

AVISO IMPORTANTE:

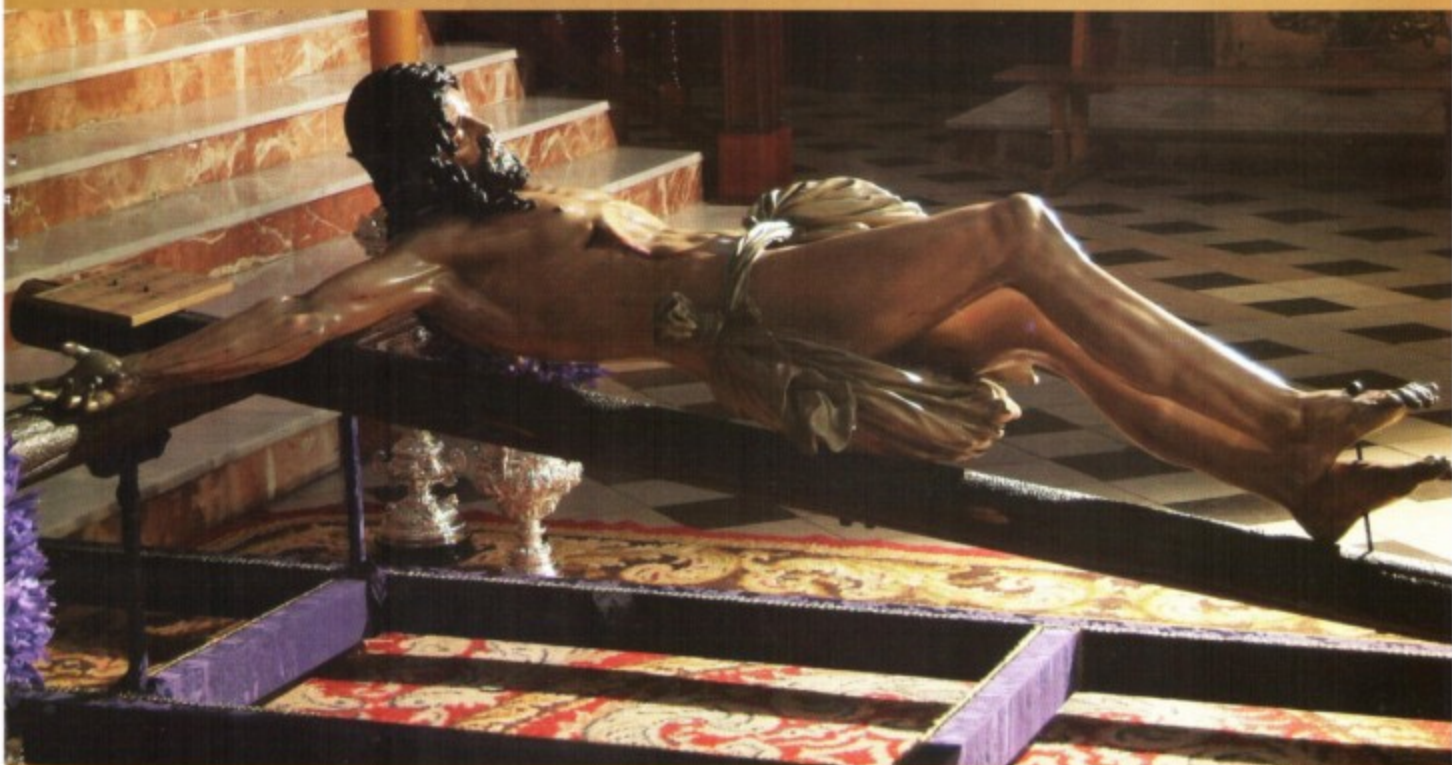
Una vez concluido el punto 4º del Orden del día, tendrá lugar la composición de la Mesa Electoral, suspendiéndose este CABILDO GENERAL DE CUENTAS Y ELECCIONES DE CARGO y reanudándose al día siguiente DOMINGO, 24 de enero de 2010 desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, al finalizar el cual se hará el escrutinio y proclamación del Hermano Mayor electo para el trienio 2010 – 2012.

SE RECUERDA:

Que para asistir al CABILDO GENERAL, será imprescindible tener 18 años cumplidos, un año de antigüedad en la Hermandad y venir provisto de Documento Nacional de Identidad.

PIADOSO VÍA CRUCIS

Con el Stmo. Cristo de las Cinco Llagas



Nuestra Hermandad celebrará el próximo Miércoles de Ceniza, 17 de febrero, al término de la santa Misa de las 20'00 h., devoto VÍA CRUCIS con el Stmo. Cristo de las Cinco Llagas, haciendo las Estaciones en los conventos habituales, llevando así a la Sagrada Imagen hasta los templos de las monjas que dedican su vida a la oración y el trabajo. Como hermanos tenemos la obligación moral de acompañar a nuestro sagrado Titular en este culto externo del primer día de la Cuaresma y para hacerlo se ha de portar la medalla de la Hermandad y traje oscuro, como signo de respeto y uniformidad del cortejo, bien portando al Stmo. Cristo o iluminando el camino previo con un cirio.

Si deseas acompañar al Señor, comunícalo a la Secretaría, para una mejor organización. Será la forma más apropiada para iniciar la preparación hacia la Semana Santa, que culminaremos con nuestra Estación de Penitencia en la tarde del Sábado Santo.

Estación de Penitencia

Sábado Santo 2010



Por acuerdo del Cabildo de Oficiales, en cumplimiento de las Reglas de la Hermandad y Archicofradía, se establecen las siguientes normas para el reparto de papeletas de sitio:

1 Para obtener la **papeleta de sitio**, el hermano tendrá que estar al **corriente de las cuotas**.

2 Los días de reparto serán del 2 al 6 de marzo y del 8 de marzo al 12 de marzo con el siguiente horario:

Del 2 al 5 de de marzo:	De 20.30 a 22.00 hrs.
Sábado, 6 de marzo:	De 11.00 a 13.30 hrs.
Del 8 al 12 de marzo:	De 20.30 a 22.00 hrs.

3 Los **hermanos que porten insignias o varas**, el plazo de **reparto de papeletas de sitio** será **del martes 2 al sábado 6 de marzo**.

IMPORTANTE: Aquellos que no renueven su papeleta de sitio de insignias o varas, la Hermandad entenderá que no desean seguir ocupando ese lugar y, por lo cual, dispondrá de el en los días siguientes para cubrir su vacante.

4 Aquellos **hermanos que no pudieran acudir en los días señalados** a recoger su papeleta de sitio, tendrán que **confirmar la misma** en los horarios anteriormente establecidos llamando al Tlf. 95 441 26 10. El día de **recogida de la Papeleta de Sitio**, al igual que el año pasado, será el **Viernes Santo de 20.00 a 22.00 hrs.**

Normas para el reparto de Papeletas de Sitio

5 Tanto la Secretaría, como la Mayordomía de la Hermandad, han acordado y quieren hacer constar, en beneficio de la mejor organización del reparto de papeletas y de la salida procesional y, sobre todo, por el respeto a todos los hermanos que integran esta Hermandad y Archicofradía, que fuera de los plazos señalados en el apartado 2º, no se expendirán ningún tipo de **Papeletas de Sitios**, siendo el **Viernes Santo**, día 2 de abril, el único día que se realizarán papeletas, para aquellas personas que por causas justificadas, tales como enfermedad o residencia fuera de Sevilla, no la hayan sacado en los días establecidos y siempre y cuando hayan efectuado su reserva en los días anteriormente señalados. Por lo cual **quedan suprimidos los repartos de Papeletas de Sitio, en días tan significativos y señalados como el Jueves Santo o Sábado Santo.**

6 Los hermanos que deseen ocupar insignias o varas, la solicitarán por escrito a la SECRETARÍA de esta Hermandad, sita en C/. María Auxiliadora, 18; C.P. 41008 SEVILLA, debiendo estar en poder de esta el viernes 25 de febrero.

Los cauces de entregas de las solicitudes serán por correo ordinario a la dirección anteriormente citada o bien al correo electrónico de la Secretaría, a saber, secretaria@hermandaddelatrinidad.com

7 La lista provisional de la cofradía se expondrá el **Viernes de Dolores**, día 26 de marzo, y el definitivo el **Viernes Santo**, día 2 de abril, a partir de las 23.00 hrs.

8 Los hermanos que realicen la Estación de Penitencia, deberán ir provisto en todo momento el **Sábado Santo** de su Papeleta de Sitio, pues la estación de penitencia comienza desde el mero momento que el hermano se viste la túnica y termina cuando se despoja de ella en su residencia. •

Criterios para la Adjudicación de Puestos en la Cofradía

1 Hermanos que porten cirios, y según acuerdo de Cabildo Ordinario de Oficiales y Junta de Economía del pasado día 17 de abril de 2.008, será el siguiente:

- Sagrado Decreto: Del 2500 al 2250
- Santísimo Cristo de las Cinco Llagas: Del 2249 al 1800*
- Nuestra Señora de la Esperanza: Del 1799 al 1**

* Hermanos con derecho a elegir entre los cortejos del Sagrado Decreto o Calvario.

** Hermanos con derecho a elegir entre cualquiera de los tres cortejos.

Rogamos que por favor no se realicen peticiones de cambio, ya que las únicas que se realizarán serán las de aquellos hermanos que deseen ir en un lugar más adelantado en el cortejo, esta consideración también será tenida en cuenta para aquellos hermanos que quieran ir acompañados de algún familiar cercano, debiendo de ir en el lugar que le corresponda al hermano de más reciente ingreso.

2 No entran en el reparto de adjudicación de insignias, el Banderín de la Juventud y sus correspondientes varas, al igual que las varas de Presidencia y Ante-presidencia de los respectivos pasos y los puestos de escoltas.

3 Cada Hermano podrá solicitar, mediante el impreso correspondiente, dos puestos en la cofradía especificando claramente, cual desea en primera opción y cual en segunda. Las insignias vacantes de la pasada estación de penitencia de 2009 son:

- Un Farol de la Santa Cruz de Guía.
- Cuatro Varas en la Insignia Trinitaria I (II Tramo del Sagrado Decreto).
- Guión Sacramental (IV Tramo del Sagrado Decreto).
- Una Vara en la Bandera Negra (II Tramo de Calvario).
- Dos Varas en el Relicario de San Juan Bosco (III Tramo Calvario).
- Guión D Aniversario (IV Tramo de Calvario).
- Una Vara en las Sagr. Reglas (V Tramo de Calvario).
- Bandera Blanca (II Tramo de Palio).
- Dos Varas en la Bandera Concepcionista (II Tramo de Palio)

El listado definitivo de la adjudicación de estas insignias se dará a conocer mediante listado público a partir del domingo 28 de febrero a las 14.00 hrs, quedando su-



jetos dichos hermanos a las normas del reparto de Papeletas de Sitio.

El criterio para la adjudicación de dichas insignias será el orden de antigüedad en esta Hermandad y Archicofradía.

4 Aquellos hermanos que deseen portar alguna insignia o vara que quedase vacante durante el reparto de las Papeletas, deberá de rellenar el correspondiente impreso y entregarlo antes de la fecha señalada, del jueves 25 de febrero, en las direcciones anteriormente expuestas. El listado de insignias vacantes producidos en los días de reparto y su designación serán dado a conocer el domingo día 7 de marzo a partir de las 13.00 hrs. pudiendo ser retirada la papeletas de sitios en los días del 8 al 12 de marzo en el horario habitual de reparto.

El criterio para la adjudicación de dichas insignias vacantes será el orden de antigüedad en esta Hermandad y Archicofradía.

5 El banderín y Varas del Grupo Joven serán portados por miembros de dicho Grupo. En el caso de que no se cubriese estos últimos puestos de dicha forma serían adjudicados a los hermanos designados por la Junta de Gobierno. •

Eres Tú, Señor
mi Cristo Crucificado
que con tu muerte en la Cruz
me redimes del pecado



Son cinco Llagas de Amor
tus pies y manos clavados
abriéndose el corazón
por la herida del costado

PONTIFICIA, REAL Y MUY ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADÍA DE
NAZARENOS DEL SAGRADO DECRETO DE LA STMA. TRINIDAD, STMO. CRISTO DE LAS CINCO
LLAGAS, MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
CORONADA Y SAN JUAN BOSCO

Dedicará

SOLEMNE Y DEVOTO QUINARIO

a su Amantísimo Titular

Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

Como cumplimiento y preparación de la próxima Semana Santa.
Dando comienzo el martes 23 de febrero de 2010, a las 20,30 horas con el rezo del Santo
Rosario, Ejercicio de las Cinco Llagas y Sagrada Eucaristía presidida por el

RVDO. P. D. LUIS CORNELLO ESPINA, sdb.

RECTOR DE LA BASÍLICA DE MARÍA AUXILIADORA

El sábado 27, último día del Quinario, culminará con Traslado de su Divina Majestad.

Función Principal de Instituto

El domingo 28, a las 11,45 horas.

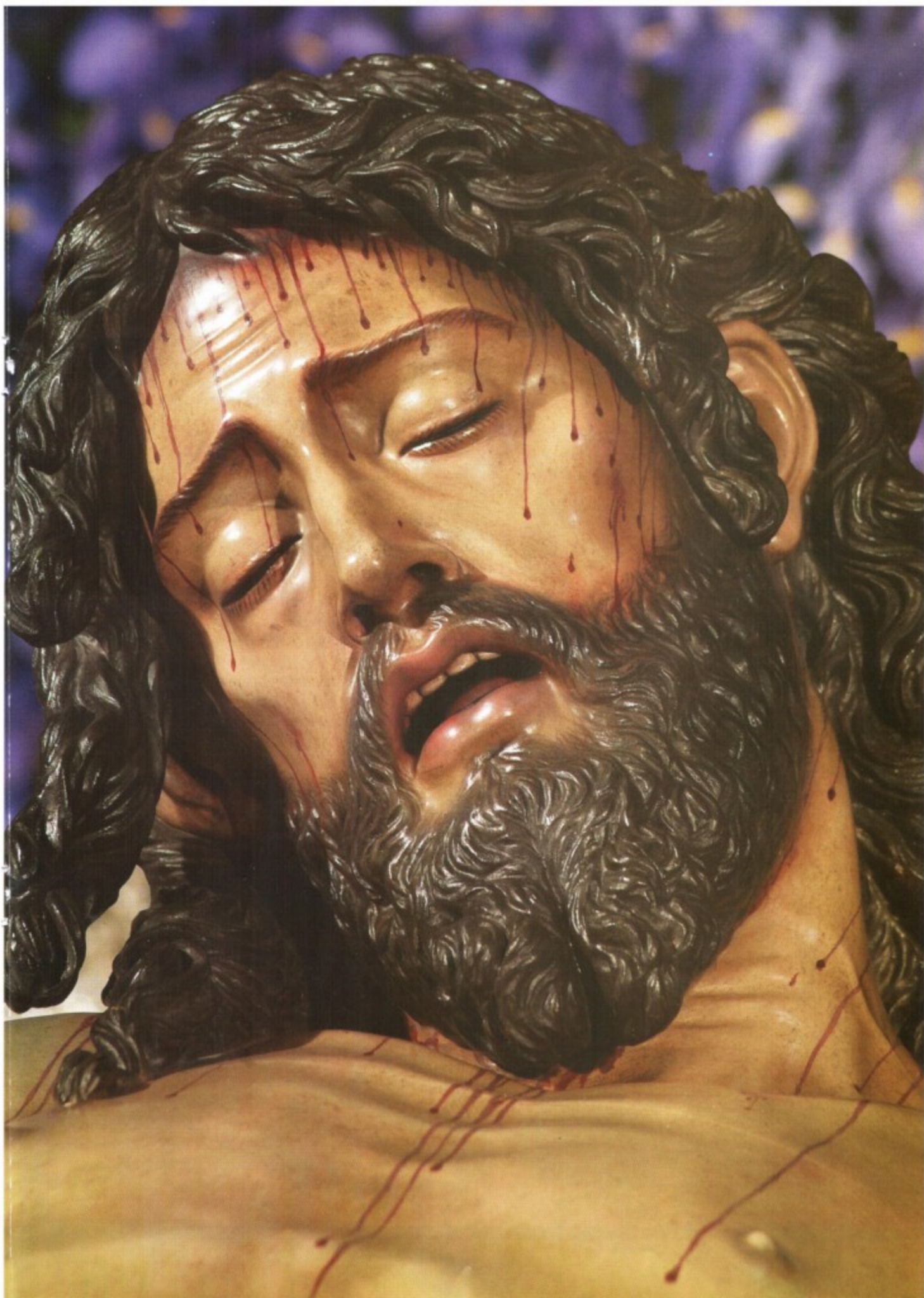
Al Ofertorio de la Sagrada Eucaristía, y en cumplimiento de Nuestras Sagradas Reglas,
nuestra Hermandad hará pública protestación de nuestra Sacrosanta Fe Católica,
defensa de los Dogmas de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María,
su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo en Alma, su Meditación Universal
en todas las Gracias y su Realeza sobre todo lo creado.

Dicha función será aplicada por las intenciones de nuestros hermanos y hermanas

BESAPIÉS

Sábado 20 de febrero: de 18,00 a 20,30 horas

Domingo 21 de febrero: de 11,00 a 14,00 horas y de 18,00 a 20,30 horas



Sagradas Reglas referentes al reparto y realización de la Estación de Penitencia



Art. 49° La túnica de la Hermandad habrá de ser siempre el hábito de la Orden Religiosa de la Santísima Trinidad Calzada; túnica de color blanco-crema, escapulario del mismo color con la Cruz Trinitaria a la altura del pecho, capa de color negro, con el escudo de la Hermandad a la altura del codo izquierdo, y antifaz, igualmente negro, con corte delantero en horizontal, que permita dejar visible la Cruz Trinitaria del escapulario, calzado y calcetines negro. Deberá llevar puesta la medalla de la Hermandad.

Art. 50° En los días que señale el Cabildo General de Salida, los hermanos se apresurarán a retirar, mediante el pago de la limosna llamada de "salida" su papeleta de sitio, que deberá contener necesariamente, nombre y apellidos del hermano, número por su antigüedad en la nómina de la Hermandad, lugar que ocupará en la procesión, y la hora en que habrá de comparecer en nuestra capilla. Dicha papeleta llevará unido un resguardo para retirar su cirio o insignia a portar en la cofradía, que habrá de reclamar cuando entregue estos, con lo cual justificará su devolución.

El hermano que no saque su "papeleta de sitio" en los días fijados, perderá su derecho a ocupar el mismo sitio que el año anterior, del cual dispondrá la Hermandad, y adjudicará la insignia por orden de petición.

Los hermanos de cirio irán en la Cofradía por riguroso orden de antigüedad, empezando por la Santa Cruz de Guía los más modernos.

Art. 51° La Junta de Gobierno, representada por el Hermano Mayor, Mayordomo y Secretario, dispondrán el orden de colocación de los hermanos para la procesión, quedando facultados para disponer del lugar que corresponda, por su cargo, a cada hermano oficial, en caso de ausencia o enfermedad, pudiéndole sustituir por otro hermano que designe.

Art. 52° Al Hermano Mayor, como cabeza de la Hermandad o a quien le sustituya, si aquel no asistiese a la Estación de Penitencia, le corresponde la dirección y gobierno de la misma, debiendo todos guardar y cumplir cuanto disponga. A su inmediata orden, el Diputado Mayor vejará por el mayor comportamiento ordenado de la cofradía, para lo que se auxiliara en su cometido de los Diputados de Tramo que, a propuesta suya, nombrará cada año la Junta de Gobierno, en número que aquel juzgue necesario, teniendo muy en cuenta para esta designación las necesarias aptitudes y celo que deban concurrir en los hermanos designados.

Art. 53° Para el mejor cumplimiento de cuanto se expresa en estas Reglas los hermanos cumplirán durante la Estación de Penitencia las siguientes ordenanzas:

A) Solo podrán formar parte de la Estación de Penitencia los hermanos, y con una antigüedad mínima en la Hermandad de UN AÑO, y que se encuentren con capacidad física suficiente para realizarla en su totalidad.

B) Los hermanos nazarenos vestirán el hábito que se describe en el Art. 49°.

C) Queda terminantemente prohibido llevar cualquier signo externo que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno.

D) El hermano, vistiendo el hábito de la Hermandad, se dirigirá desde el lugar donde se vista de nazareno a la Iglesia por el camino más cono, y solo con la antelación suficiente para llegar a la hora fijada. No podrá andar vagando por las calles, ni detenerse, ni entrar en parte alguna; observará en su actitud el mayor recogimiento y compostura, no pudiendo ir en grupo, ni acompañado de persona alguna que no vista su mismo hábito; no podrá hablar ni hacer señas a nadie, y en ningún caso podrá levantarse el antifaz. Igual actitud observará al regreso, terminada la Estación de Penitencia. En definitiva, está prohibido todo aquellos que desdiga del acto de penitencia que se practica.

E) El hermano estará en el Templo a la hora señalada, entrando por la puerta que se le indique previamente; mostrará su papeleta de sitio al Secretario, o hermano en quien este delegue, quitándose el antifaz para su identificación. Se dirigirá a los pasos de nuestros Sagrados Titulares para rezar ante ellos, y esperará a que se pase lista de Cofradía para recoger el cirio, o insignia, y colocarse en el lugar que se le designe.

F) Una vez ocupado su sitio no lo abandonará mientras dure la Estación de Penitencia. En caso de indisposición momentánea lo indicará al Diputado de su Tramo, quien le autorizará, cuando y si procediese, a abandonar su sitio, ocupándolo dicho Diputado hasta el regreso del nazareno, lo que hará lo antes posible, por el camino más corto, y sin vagar por dentro o fuera de la Cofradía.

G) Si la indisposición fuera de tal naturaleza que tuviera que abandonarla definitivamente, lo hará de la misma forma prescrita anteriormente, hasta su domicilio, para no regresar más. En cualquier caso, al pedir autorización al Diputado de Tramo correspondiente, entrega-

rá a éste su papeleta de sitio, que le será devuelta al reintegrarse a la fila.

H) Durante el curso de la Estación de Penitencia, el cofrade conservará con el que le procede la distancia que le haya sido marcada por el Diputado, y la línea con su compañero de fila contraria. Deberán llevar los cirios suspendidos, o sea cogidos por su parte media, y apoyándolos en el suelo en las paradas, salvo lo que disponga el Diputado Mayor de Gobierno.

I) Queda prohibido terminadamente a los hermanos ceder su túnica, o lugar, tanto a persona que no pertenezca a la Hermandad, como a otro hermano a quien no corresponda ocupar su sitio; estando obligado a descubrirse el rostro cuando fuere requerido para ello durante la Estación por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Mayordomo, Diputado Mayor de Gobierno o Diputado de Tramo, y, fuera de esta, por cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

J) El cofrade deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrandó su atención en el acto de culto a que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atravesar la procesión de un lado a otro, con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo, si se le apaga, de lo que cuidará el Diputado de Tramo.

K) Si durante la Estación de Penitencia el cofrade observa alguna deficiencia, lo manifestará al Diputado de Tramo correspondiente, pero si esta fuere de importancia y gravedad lo hará al concluir la Estación de Penitencia, nunca en el transcurso de ella, al Diputado Mayor de Gobierno.

L) La papeleta de sitio que, firmada por el Mayordomo y Secretario, se entregará al hermano con la anticipación debida, llevará insertas estas ordenanzas para el buen gobierno de la Cofradía, y para que los hermanos no puedan alegar, en ningún caso, olvido o ignorancia de las mismas.

Art. 54° Si algún hermano faltase a lo preceptuado en el artículo anterior, aparte de la falta moral en que incurrir, quedará sujeto a las consecuencias que resultasen. Si la falta es durante la Estación de Penitencia, por el Diputado de Tramo, Diputado Mayor de Gobierno, Mayordomo o Hermano Mayor, le será retirada la papeleta de sitio, para tener conocimiento exacto del hermano, y pasarla, posteriormente a la Junta de Gobierno, conforme a lo que se determina en el Capítulo SEXTO, Art. 24, y si la falta es cometida fuera de la procesión, le será igualmente retirada la papeleta de sitio por cualquier miembro de la Junta de Gobierno, a dichos efectos. •

Director Espiritual

Mis queridos Hermanos trinitarios



Yo tampoco puedo ser de verdad salesiano sin ser cristiano, ni tengo realmente una razón mejor para ser salesiano que la de hacerme buen cristiano. Obviamente no estoy afirmando que para poder ser un buen cristiano haya que ser necesariamente cofrade o religioso. En rigor, estoy recordando la doctrina del Concilio Vaticano II sobre la única y común vocación de todos en la Iglesia: ser buenos cristianos hasta la santidad. Y Dios le sugerirá a cada cual el modo más adecuado para conseguirlo

COMO sabéis en estos últimos años se ha ido estabilizando el número de Hermanos de nuestra Hermandad. O sea, a pesar de la crisis económica el número no disminuye. Parece que algo les atrae irresistiblemente. Yo me pregunto cuál es la razón última que mueve a estas personas a hacerse Hermanos de la Trinidad. Y me cuestiono también por qué siguen siendo Hermanos los que llevan ya muchos años de pertenencia y vida de hermandad. Una poderosa razón es, sin duda alguna, la devoción a Nuestra Madre y Señora de la Esperanza. Pero es sabido que esta devoción no puede ser sino sólo el comienzo de algo mayor y más profundo; algo más serio y decisivo para la vida de una persona de fe. En realidad, cuando escribo que yo me interrogo sobre las verdaderas razones que tienen mis Hermanos para ser cofrades, deseo invitar a cada lector del Boletín a buscar el sentido último de su identidad cofrade: sin esta búsqueda de sentido no hay crecimiento en tal identidad y asecha el peligro cierto de languidecer y sobrevivir a duras penas, hasta tener que constatar amargamente que se es cofrade sólo de nombre... Por eso es una búsqueda necesaria.

Considero además, después de pensarlo mucho, que en realidad no se puede ser de verdad cofrade sin ser cristiano; más aún, estimo que la finalidad más pura y razonable para que un cristiano decida hacerse co-

frade es precisamente la de ser cada día mejor cristiano, hasta lograr la plenitud de la madurez de Cristo. Otro fin distinto no estaría realmente justificado. Un ejemplo puede aclararlo: yo tampoco puedo ser de verdad salesiano sin ser cristiano, ni tengo realmente una razón mejor para ser salesiano que la de hacerme buen cristiano. Obviamente no estoy afirmando que para poder ser un buen cristiano haya que ser necesariamente cofrade o religioso. En rigor, estoy recordando la doctrina del Concilio Vaticano II sobre la única y común vocación de todos en la Iglesia: ser buenos cristianos hasta la santidad. Y Dios le sugerirá a cada cual el modo más adecuado para conseguirlo.

Pero ¿qué lleva consigo hoy ser un cristiano? ¡Es una buena pregunta! Sugiero que la responda cada uno de los lectores personalmente; pues nadie debe responder en tu lugar a esta cuestión. Además, la experiencia secular de muchos hombres y mujeres cristianos a lo largo de los siglos, desde los orígenes de la Iglesia hasta nuestros días, nos asegura que existen determinados elementos que son esenciales en la vida de todos los seguidores de Jesucristo:

① Una sólida formación cristiana adecuada al momento presente: que permita alcanzar una fe integrada y madura, una conciencia moral recta, una mentalidad evangélica y una capacidad real para transmitir la fe en la familia y en la sociedad. El



primer responsable de esta formación es cada cristiano (cada Hermano de la Trinidad), que debe programar su propia formación; pero la Hermandad, a través del Diputado de Formación, ayuda de forma complementaria con sus proyectos anuales de formación. Es una pena que un número no pequeño de nuestros Hermanos no se beneficien de los medios e instrumentos que ofrece su Hermandad para asegurar su formación cristiana.

② Una vida de oración bien cuidada y profunda: la vida del cristiano se apaga irremediabilmente sin el fuego de la oración. El Señor nos lo advertía claramente: «Sin mí no podéis hacer nada», "Orad sin interrupción". La oración es la relación íntima y personal con el Señor, que brota de la escucha atenta y sincera de la Palabra; que dispone a buscar la voluntad de Dios sobre nosotros; que sostiene nuestra amistad con Jesucristo y nos impulsa a su

seguimiento. En los cultos que organiza nuestra Hermandad se ofrece a todos los Hermanos un momento único de oración común y de escucha de la Palabra; se trata de una experiencia de oración que quiere ser como una escuela para adentrarse en la vida interior y facilitar una vida de oración consistente y fecunda. Pero a los cultos vienen muy pocos Hermanos. ¿No crees que tú podrías proponerte aprovechar esta oportunidad que te ofrece tu Hermandad?



No olvidemos la ilusión con la que el Señor decía: "Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo". Un cofrade que no es apóstol no puede ser cristiano

Después están los imprescindibles y densos momentos de oración personal; y los que estáis casados vuestra oración de pareja y la oración en familia, verdadera iglesia doméstica donde padres e hijos crecen juntos en la relación cada vez más personal y profunda con el buen Dios Trinidad.

③ Un claro compromiso por los demás: me refiero ante todo a la Caridad. Y me refiere también a la comunión y al amor entre todos los Hermanos. Desde los comienzos de la vida de la Iglesia la caridad ha sido siempre el distintivo claro de los cristianos. «Si no tengo amor no soy nada» sostenía san Pablo. Pero me refiero además al servicio de la justi-

cia: sin preocupación por la justicia la vida cristiana pierde toda su credibilidad. Una lectura inteligente y detenida de la encíclica Caritas in veritate del papa Benedicto XVI os puede ayudar mucho a vivir, en cuanto seglares, esta dimensión esencial de la vida cristiana. Y me refiero en tercer lugar al compromiso apostólico como verdaderos apóstoles, conforme a cuanto nos decía Juan Pablo en la carta sobre el apostolado de los laicos. No olvidemos la ilusión con la que el Señor decía: "Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo". Un cofrade que no es apóstol no puede ser cristiano.

④ Una pertenencia responsable

y fiel a la Iglesia: fundamentada principalmente en la participación en la Eucaristía del Domingo, en la celebración de los Sacramentos, en la comunión con el Papa y el Obispo diocesano, en el sostenimiento económico de la Iglesia (un reto que tiene planteado todavía nuestra Hermandad) y en la corresponsabilidad en la tarea misionera y evangelizadora de la Iglesia. San Cipriano afirmaba sabiamente que "no puede tener a Dios por Padre quien no tiene a la Iglesia por Madre." La Hermandad es una Asociación pública de fieles católicos; o sea, es una porción viva y responsable de la Iglesia de Dios. Ello lleva consigo obviamente escuchar las orientaciones de los Obispos en materia de fe y costumbres.

5 Un proyecto personal de vida cristiana: de una u otra forma los cristianos de todas las épocas se han servido de él. Es un instrumento práctico y eficaz para todos y en todas las edades. No es muy complicado hacer un proyecto personal. Se empieza partiendo del análisis de la propia situación personal. ¿Cómo me encuentro en este momento de mi vida? ¿Qué es lo que me impide estar plenamente satisfecho de mí mismo? ¿Qué me falta para ser el cristia-

no que en el fondo deseo ser? Esta es la cuestión fundamental. Si se responde con hondura y con acierto todo el proyecto estará ya bien encauzado. Después viene la segunda parte: dada mi situación personal en este momento ¿qué necesito con urgencia mejorar? ¿qué medios (o líneas de acción) me pueden ayudar en esta tarea? Finalmente, antes de poner sobre el papel el proyecto de vida cristiana, será muy bueno "discutirlo" con el Señor en un momento serio de oración en el que el tema central será "Señor ¿qué quieres que haga por ti?". El proyecto se revisará con cierta frecuencia en los momentos fuertes del año litúrgico. Y cada Sábado Santo durante la estación de penitencia a la Catedral.

Mis queridos amigos, tened bien seguro que estoy enteramente a vuestra disposición para todo lo que queráis; pero especialmente para lo relacionado con este importante asunto de seguir madurando más y más en la vida cristiana. Un fuerte abrazo de vuestro Afmo. amigo. •

Luis Fernando Álvarez González
SBD
Director Espiritual



papelería
copistería
impresión digital
librería

IMPRESIÓNARTE

Trabajos de imprenta

Fax público

Encuadernaciones

Fotos carnet en el acto

Diseño gráfico

Artículos de oficina

Material escolar

Comunicación y publicidad

C/ Santa Lucía, 1 Telf.: 954 42 1949
impresionarte1@telefonica.net
junto al Bar La Trinidad

Bodeguita
'La Esquinita'
LA BOUTIQUE DE LA TAPA

"Donde estará
como en su casa"



C/ Valdelarco
Barriada de Begoña

BMC

TALLERES R.A. S.L.

BMC



DESCUENTO
para los hermanos de la
Hermandad de la Santísima Trinidad

www.bmcvisl.com • talleresra@telefonica.net

Pol. Ind. La Red, Parcela 2 - Nave 1 • 41500 - Alcalá de Guadaira (SEVILLA) • Teléfono: 955 63 09 85 • Fax: 956 31 21 16

Listado de Hermanos que cumplen 14 años

BADIA CAMBRILES, PAULA
 BERNAL LEON, PABLO
 BOZA RODRIGUEZ, LEONOR
 CALVO de LEON HERNANDEZ, ESPERANZA
 CAMPAYO GONZALEZ, FERNANDO
 CARCELES RUIZ, FRANCISCO JOSE
 CARO LUNAR, MANUEL
 CASTILLO FAJARDO, LARA
 CASTRILLO GARCIA, MANUEL
 CONDE PINO, CESAR
 CRUZ NADAL, LOURDES
 FERNANDEZ DIAZ, M^a TERESA
 FERNANDEZ ROJAS, RAUL
 FERRERA BELLIDO, ALVARO
 GARCIA RETAMAL, ALBERTO
 GONZALEZ MUÑOZ, ALBERTO
 GORDON HORMIGO, DANIEL
 GUILLEN DE LA OLIVA, MARTA MARIA
 GUTIERREZ JURADO, MANUEL
 HIDALGO NIETO, MARÍA
 JIMENEZ SANCHEZ, MARTA
 JURADO ZAPATA, FATIMA
 LEAL RIVERO, LUCIA - CORAL
 LOPEZ LUCA DE TENA, ALFONSO
 LUIS ROJAS, MARIO de
 MANSO MANTERO, JULIAN
 MARCHENA MARQUEZ, ANGELA
 MARQUEZ PADILLA, JOSE ANTONIO
 MARTIN CEPEDA, MANUEL ALEJ.
 MARTIN RICO, RAFAEL
 MBODJ HERNANDEZ, FATIMA
 MORALES RODRIGUEZ, MARTA
 MORAN SEGURA, CELIA
 MURILLO RIDRUEJO, ALEJANDRO
 NAVARRO RUIZ, ANA
 OLIVA BOBO, ANA CRISTINA DE LA
 ORDOÑEZ VIVAR, DAVID
 PATON MUÑIZ, DAMIAN
 PÉREZ GARCIA, FRANCISCO CAYETANO
 PÉREZ-PERTIÑET GONZÁLEZ, DOLORES
 PRADO RODRIGUEZ, AMADOR
 REINA MARTINEZ, DAVID
 RICO MUÑOZ, ALEJANDRO



ROCA ARNAIZ, RAQUEL
 RODRIGUEZ ALONSO, CARLOS
 ROJAS RESURRECCION, JESUS
 RUIZ MARQUEZ, JOSE ANTONIO
 SANTOS TINOCO, MARTA DE
 TAGUA YAÑEZ, ANTONIO JESUS
 TORRES PARISH, ADORACION
 TOUCEDO BARRERA, JOAQUIN
 VALLE SEVILLA, SANTIAGO
 VARGAS HERNANDEZ, ANTONIO
 VARONA GUTIERREZ, PEDRO
 VAZQUEZ CASTAÑO, ALEJANDRO LUIS
 VELASCO OLALLA, ROCIO

Listado de Hermanos Bodas de Plata

ALVAREZ NORIEGA, JOSE LUIS
 ANTON KRUMRAIN, DANIEL
 BARROSO ROMERO, ROBERTO JESUS
 BENITEZ MORENO, RAFAEL
 BORRERO SANCHEZ, FRANCISCO
 BORRERO SANCHEZ, LUIS
 CARRERA ALES, ANTONIO JOSE
 CASTELLO DOMINGUEZ, ROBERTO CARLOS
 CORREA ALVAREZ, MANUEL
 DIAZ-CANTELAR y GARCIA-JUNCO, DAVID
 DIEZ VAZQUEZ, VIRGINIA
 FALLA BOTELLO, FRANCISCO
 FERNANDEZ ZAMUDIO, JOSE PABLO
 GALINDO ROMERO, CARMEN MARIA
 GALLARDO RUIZ, JUAN CARLOS
 GALVAN GARCIA, DANIEL
 GALVAN GARCIA, ENRIQUE
 GARCIA CARMONA, JOSE LUIS
 GONZALEZ MUÑOZ, ALFONSO
 GUERRA PEREZ, FCO. AURELIO
 IDIGORAS LARA, JOSE
 MARCHENA GONZALEZ, JUAN
 MONGE SANTE, FRANCISCO M.
 MORENO DIAZ, SERGIO
 MOYA DOMINGUEZ, VICTOR M.
 MUÑOZ-POLANCO ARGANDOÑA, DANIEL
 MURILLO SANTOS, ROCIO
 NARANJO PAZ, LUIS JESUS
 OLIVARES SANTIAGO, MANUEL
 PEINADO ACEDO, DAVID
 POLO CALVO, MANUEL J
 RODRIGUEZ GONZALEZ, ADRIAN
 RODRIGUEZ PARRAGA, ISABEL
 RODRIGUEZ SACRISTAN, EMILIO JOSE
 RODRIGUEZ ZAYAS, LUIS E.
 ROJO GONZALEZ, MARIANO
 RUBIO RUBIO, JOSE MARIA
 SALAZAR LUQUE, M^a AUXILIADORA
 SALGADO ABOLAFIA, ISABEL MACARENA
 SANTA LORENTE, DAVID
 SUAREZ MUÑOZ, FCO. JAVIER



Listado de Hermanos Bodas de Oro

CAMPANARIO ROMERO, MIGUEL ANGEL
 FERNANDEZ RODRIGUEZ, URBANO
 GARCIA MURILLO, MARIA
 GONZALEZ SANCHEZ-DALP, MANUEL
 LUCAS COBO, RICARDO
 MELERO OCHOA, JOSE ANTONIO
 MILL ARTEAGA, FRANCISCO
 ORIOL SALVADOR, ANTONIO
 RODRIGUEZ BAREA, ALEJANDRO
 SABORIDO NUÑEZ, M^a MERCEDES
 SANCHEZ AMADO, ROGELIO
 SUAREZ LEON, MANUEL

Listado de Hermanos fallecidos desde 01/12/2008 - 01/11/2009



AGUILERA GARCIA, LUIS
 CASTRO RUIZ, DOMINGO
 CRISIS MUÑOZ, ALFONSO
 DELGADO CONDE, MANUEL
 GOMEZ RODRIGUEZ, MANUEL
 PRIETO MATA, FRANCISCO
 SANCHEZ GALLARDO, DOLORES



Estrenos y restauraciones



✿ Juego de Paños de Bocina para el Paso del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas y María Stma. de la Concepción y una de ellas donado por nuestro Hermano José Luis León.

✿ Limpieza y nuevos flecos del Juego de Bocina del Paso de Ntra. Sra. de la Esperanza Coronada.

✿ Limpieza y consolidación de los bordados del Estandarte de la Hermandad.

✿ Limpieza y consolidación de los bordados del Guión del Grupo Joven.

✿ Realización de Guión conmemorativo del D Aniversario de la Hermandad elaborado por el Taller de José Ramón Paleteiro.

✿ Restauración de juego de varas en madera oscura para acompañamiento del Guión del D Aniversario.

✿ Finalización de la Restauración de Santa María Magdalena por el escultor José María Leal.

✿ Andas para Via-Crucis del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas.

✿ Restauración de la imagen del Arcángel San Miguel por el escultor José María Leal, prevista su entrega para este mes de diciembre.

✿ Cetro y Triangulo de Plata sobredorada para la imagen de Dios-Padre, donación de la Junta de Damas.

✿ Restauración de la Candelera y arreglo de la sujeción de la misma del paso de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada.

✿ Restauración y dorado del Juego de Potencias para la imagen de Dios-Hijo, a efectos de igualar el dorado con los nuevos enseres de la imagen de Dios-Padre.

✿ Finalización de las macollas del Relicario de San Juan Bosco.

✿ Dorado de las Varas de Hermano Mayor, Teniente de Hermano Mayor y Vice-Teniente de Hermano Mayor.

✿ Traje para la imagen del Arcángel San Miguel, donada por nuestra hermana Gloria Ruiz y confeccionado en el taller de bordados de nuestra Hermandad.

✿ Traje para la imagen de San Ambrosio, donada por nuestra hermana Mercedes Perdigones y confeccionado en el taller de bordados de nuestra Hermandad.

✿ Camisa para la Imagen del Santo Nicodemus, donada por nuestra hermana Leonor Reyes y confeccionado en el taller de bordados de nuestra Hermandad.

✿ Ropa Interior de la Imagen de San Juan Evangelista, donada por nuestra Hermana Josefa Suárez y confeccionado en el taller de costura de nuestra Hermandad.

✿ Cingulo para la imagen del Niño Jesús, donación de nuestra Hermana María del Pilar López.

✿ Nuevas articulaciones de los brazos de María Santísima de la Concepción, debido a la rotura de los anteriores.

✿ Restauración de la imagen de hornacina de San Nicolás de Bari, efectuada por nuestro hermano Beltrán Castro-Palomino. •





durante el año de 2009



Mejoras del Patrimonio

- ✿ Ropero para el taller de Bordados.
- ✿ Armario para el archivo de documentación de Secretaría y de Mayordomía.
- ✿ Dos Carros para auxilio en la Estación de Penitencia, donación de Nuestro Hermano Javier González.
- ✿ Fundas para conservación y protección de los mantos.
- ✿ Desmontaje, cuadro y montaje de las cañoneras de entrada de los Varales en la parihuela del paso de Palio.
- ✿ Restauración de los Bancos de la Capilla, realizada por un Grupo de Hermanos.
- ✿ Cierre y aislamiento de filtraciones del Cuarto trastero ubicado en la azotea de la Casa de Hermandad, así como el aislamiento del suelo de la azotea.
- ✿ Desmontaje del techo, anclaje, restauración y montaje de nuevas tejas en el retablo anexo a la Casa de Hermandad.
- ✿ Montaje de farolas de fachada de la Casa de Hermandad. •

Regalos

- ✿ Ancla con cruz Trinitaria en Plata Sobredorada en oro fino, para las imágenes de Ntra. Sra. de la Caridad en su Soledad (Hdad. del Baratillo) y de María Auxiliadora de los Cristianos Coronada.
- ✿ Medallas de Plata para la imagen de María Auxiliadora de los Cristianos Coronada, y del niño Jesús.



Proyectos Nuevos para acometer

- ✿ Aprobación del Nuevo proyecto de las Sagradas Reglas. (Acuerdo de Cabildo General Extraordinario de Hermanos celebrado el pasado 5 de octubre).
- ✿ Aprobación de la realización de nuevas andas procesionales para el paso del Stmo. Cristo de las Cinco Llagas y María Santísima de la Concepción, ejecutándose en el taller de Hermanos Caballero (Acuerdo de Cabildo General Extraordinario de Hermanos con fecha 13 de septiembre). •



Estimados Hermanos:

DESEARÍA que me permitieras poder entrar en tu casa para comentarte todo lo que a nivel de cuadrillas de Hermanos Costaleros estamos realizando.

No sería una persona bien educada si no empezara esta carta felicitando a todos los que participáis en vuestra Hermandad ya sea fuera o dentro de nuestros pasos. Gracias a vuestro esfuerzo y trabajo, nuestras andas se pasean cada año mejor. Los que me conocéis, ya sabéis mi forma de pensar con respecto a lo que significa pasear nuestros Pasos. No sólo valoro la técnica que poseemos en los tres pasos, si no que también valoro el comportamiento que demostramos cuando vamos debajo y cuando estamos por fuera en el relevo, ante esto me tengo que quitar el sombrero. Demostráis, año tras año, el cariño hacia esta Hermandad con vuestro respeto y comportamiento hacia nuestros Amantísimos Titulares. No obstante, ya sabemos que este año venidero tendremos que seguir mejorando, todo lo poco que haya podido ser mejorable, de este año que tiende a su fin.

También quiero agradecer la ayuda que he recibido en la realización de mi trabajo durante estos tres años, sin olvidarme de Pepe, que puso su confianza en mí, o también de Manolo García Ramos, que sin él, éste que os escribe ahora mismo, no hubiera dado un paso sin tropezarse; o de Romano; o de Perdi; o de todos aquellos que con vuestro consejo o vuestra crítica, me habéis ayudado también a crecer como hermano al servicio de

su Hermandad. Gracias a todos de verdad.

Entrando ya en detalle con respecto a reuniones que como cuadrillas hemos tenido, comentaros que en junio tuvimos una extraordinaria corrida de toros en la finca "Las Casillas" de nuestro querido y bien amado hermano Juan José González, al que siempre le estaremos agradecidos por su entrega para con esta Hermandad. Se lidiaron dos bravas reses por parte de miembros de la cuadrilla del palio. Significar que éste que os escribe no tuvo valor en ningún momento para sarlir de la barrera.

El viernes día veintitrés de octubre, tuvimos un encuentro en la Casa de Hermandad para recordar los momentos vividos en dicha capea con vídeos y fotografías.

También tuvimos una convivencia, el día veintiuno de noviembre, en la Casa de Hermandad con la cuadrilla del Sagrado Decreto. Se vivieron momentos muy bonitos, con recuerdos de la estación de penitencia.

Igualmente, se tiene programado para el mes de diciembre, una convivencia de la cuadrilla de nuestro paso de Calvario y a la que tan agradecido estoy por la colaboración en el traslado del paso a los talleres de los Hermanos Caballeros y de los talleres a nuestro almacén.

Con respecto al próximo año, comentar que ya tenemos puestas las fechas de las reuniones de las tres cuadrillas, siendo éstas:

- 4 de febrero 2010
Sagrado Decreto.
- 6 de febrero 2010
Cinco Llagas.
- 11 de febrero 2010
Ntra. Sra. De la Esperanza

Recordaros que, como estos años atrás, recibiréis en casa la carta de convocatoria, por lo que si hubiera algún cambio en las fechas anteriormente expuestas ya os llegaría corregida.

Como ya sabréis en enero de 2010 tendremos elecciones a Hermano Mayor, por lo que a partir del próximo año tendremos una nueva Junta de Gobierno en la Hermandad. Como hermanos, tenemos la obligación de participar en todos los cabildos generales y de elección, por lo que debes asistir como un hermano más: Costaleros sólo somos un día al año.

Desde aquí, os ruego que participéis en todos los actos que como Hermandad vamos a tener en este breve espacio de tiempo, como el día de la Inmculada Concepción, o el día de Nuestra Señora de la Esperanza. Sé que me vais a tachar de pesado, pero quiero hacer hincapié en el Via-Crucis del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Me encanta ver a los costaleros participar portando a Nuestro Señor, o formando en la fila con un cirio en dicho acto.

Para terminar me gustaría despedirme agradeciendo de forma muy especial a mi familia, por el apoyo que me han dado. Papá, mamá, ya sabéis cuando os quiero y cuan agradecido os estoy; también a mi esposa y a mis hijas, a las que tanto tiempo les he quitado. Gracias a las tres.

También quisiera mostrar mi gratitud a todos mis hermanos y compañeros de esta Junta de Gobierno y Económica, con las que me he visto apoyado, comprendido y respaldado durante estos tres años de convivencia y trabajo.



No sería una persona bien educada si no empezara esta carta felicitando a todos los que participáis en vuestra Hermandad ya sea fuera o dentro de nuestros pasos. Gracias a vuestro esfuerzo y trabajo, nuestras andas se pasean cada año mejor

Pedir perdón por todos mis fallos u olvidos, que sé que son muchos. No sé si el próximo Hermano Mayor que salga elegido contará con éste que os escribe, pero sí decir que ha sido un honor para mí poder servir a la Hermandad de nuestros amores. Siempre estaré dispuesto para lo que necesitéis.

Concluyo, deseando a todos una próximas fiestas muy felices en las que estéis rodeados de vuestros seres queridos. Sin más se despide éste que os aprecia.

Paco



Orfebrería Andaluza, S.L.
MANUEL DE LOS RÍOS E HIJOS

*Especialidad en artículos
artesanos y religiosos
Toda clase de reparaciones
Baños en oro, plata, níquel*

Pol. ind. San Jerónimo, Parc. 14 Nave 2 • 41015 SEVILLA
Teléfono: 95 490 44 82 • Fax: 95 490 97 79
www.orfebreriaandaluza.com
orfebreria@orfebreriaandaluza.com

FLORES MONTERO

Estamos en:
Jovellanos, 12
Sagasta, 27
Monardes, 4
TELÉFONOS
954 56 47 46
954 21 47 58
SEVILLA

*Plantas
Flores
Centros
Coronas
Ramos de novia
Flor seca*

Carta de Antonio González Fuentes a su padre Juan González Fernández

Hola papá:

Soy tu hijo Antonio que junto con mamá y mis hermanos, Juan Carlos, Lola y Alicia y tus nietos te queremos decir que te echamos mucho de menos pero al mismo tiempo estamos contentos porque sabemos que estás bajo el manto de Ntra. Sra. de la Esperanza y nos estas cuidando desde allí arriba para que no nos pase nada.

Ahora, con tu permiso, te voy a dar a conocer a los hermanos que no han tenido el privilegio de conocerte.

Mi padre empezó su andadura cofrade en Villaverde del Río, de donde era mi abuelo, haciéndolo hermano de una hermandad de allí.

Cuando se vinieron a Sevilla, un amigo de mi abuelo que era hermano de nuestra hermandad, lo hizo hermano en 1.941 y esto colmó sus deseos e inquietudes, llegando a ser imprescindible en su vida.

Todos los días buscaba un hueco para ir a la modestísima casa-hermandad para visitar su Capilla, donde te entregaste en cuerpo y alma a nuestros Titulares.

Fue en 1.954 cuando entró a formar parte de la Junta de Gobierno de la Hermandad, siendo Hermano Mayor D. Fernando Santos Mira (inolvidable en ese puesto). Su primer cargo fue el de Censor, ayudante de Cuentas, y le siguieron:

Archivero, Secretario (18 años), Prioste, Tte. Hermano Mayor y Hermano Mayor (12 años en tres periodos), y, además, siempre estaba dispuesto a colaborar en donde lo necesitaran, llegando a montar junto con Rafael Castejón, los pasos para la Cofradía.

El siempre decía* Gracias le doy a Dios, por la mujer que puso en mi camino, mi esposa Rosa, por lo que me ha aguantado, sobre todo cuando los niños eran pequeños, ya que les dedicaba poco tiempo por dedicarme a la Hermandad, pero a pesar de que le asistía la ra-

zón, jamás interfirió en mi vida cofrade y muchas veces al llegar a casa de noche, con solo mirarme a la cara sabía como me habían ido las cosas en la Hermandad*.

En 1.965 se celebró un Santo Entierro Grande (difícil de olvidar) y entonces, el Sr. Alcalde y el Consejo de Hermandades y Cofradías, propusieron a la Hermandad que el Sábado Santo no salieran ninguna otra Hermandad y, que la nuestra, saliera el Viernes Santo al anochecer entrando de madrugada. Después de aquella Semana Santa tan triste, el primer cabildo que hubo fue para aprobar la construcción de la nueva Casa-Hermandad. Todos decían que era una locura, pero se aprobó.

En 1.973, mi padre escribió al entonces Ministro de la Vivienda, Sr. Utrera Molina, quien lo recibió, y a base de escribir a muchas personas. En el año 1.974 se hicieron los planos de la Capilla y de la Casa-Hermandad.

En el mismo año consiguió que se implantara el Pregón de la Esperanza en las hermandades que sus Virgenes tuvieran esa advocación como, Triana, Macarena, la O, la Esperanza Divina Enfermera y la Nuestra. Así hasta ahora.

Mi padre escribió en 1.990 a D. Mario Conde (entonces presidente de Baneito) para pedirle un préstamo para poder sacar el paso del Decreto en Semana Santa y no paró hasta que lo consiguió.

Además de la dedicación a nuestra Hermandad, perteneció al Consejo de Hermandades y Cofradía en el cuatrienio 22/11/1.968 al 31/12/1.972 siendo una etapa muy gratificante porque conoció a insignes cofrades. Luego fue Delegado del Viernes y Sábado Santo, perteneció al Sínodo Diocesano y a la Primera Asamblea de Hermandades. Intervino en el estudio e informes sobre las Reglas y Estatutos de la Hermandad de los Servitas, la Sed, de la Santa Cruz y de la Resurrección.



Compartió momentos inolvidables con D. José Sánchez Dubé, D. Ramón Martín Cartaya, D. Antonio Hermosilla y D. Rafael Duque del Castillo (los tres últimos ya fallecidos).

Era también devoto de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, donde además salía de nazareno. Al no poder ocupar cargo en la Junta de Gobierno, el entonces Hermano Mayor, el Vizconde de Dos Fuentes, solicitó su colaboración para escribir cerca de un siglo de historia de esa Hermandad, cosa que hizo con mucha dedicación.

Además de todo esto, mi padre hizo muchas más cosas pero sería muy largo de contar.

Antes de terminar, quiero dar las gracias a todos los hermanos que colaboraron con mi padre en los años de sus mandatos, los cuales dejaron junto a mi padre su tiempo y sudor en sacar adelante los proyectos, como son, D. Luis Rubio, D. Jacinto Diánez, D. Antonio Amoscótegui, D. Manuel Alcantarilla y más personas cuyos nombres no recuerdo ahora.

Y sobre todo, gracias mamá por apoyarlo en todo lo concerniente a la (Hermandad, en los buenos momentos y en los malos, por portarte como esposa comprensiva que eres, siempre igual sin tener en cuenta el cargo que desempeñara, siempre estabas a la altura de él.

Y, gracias a ti, PAPA, por haberte tenido como ejemplo, y espero que como tal te tengan también en nuestra Hermandad.

Fdo. Antonio González Fuentes

El Hermano Mayor y la Junta de Gobierno
de nuestra Hermandad desean a todos los hermanos
que estas próximas fiestas navideñas sean de plena concordia
felicidad y paz en cada hogar trinitario

